

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión: 02/08/2022
		Código: V-GCI-FO06
		Versión: 03
		Página: 33 de 35

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO

DE: ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Control Interno

PARA: LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO
Director General

FECHA: 03 de mayo de 2023

Cordial saludo,

En cumplimiento del decreto 1737 de 1998, decreto 397 de 2022 y demás normas concordantes a la austeridad en el gasto público, me permito realizar el siguiente análisis con corte a marzo de 2023.

GASTOS	CONCEPTO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
FUNCIONAMIENTO	Gasto de personal	249,978,258.00	263,795,112.00	6%
	Vacaciones	4,340,308.00	0	-100%
	Materiales y suministros	3,300,000.00	4,176,000.00	27%
	Adquisición de servicios	507,332,088.00	569,929,032.00	12%
	Sentencias y conciliaciones	0	0	0%
INVERSIÓN	Adquisición de servicios	2,208,443,200.00	3,075,603,988.00	39%
	Fortalecimiento	383,420,000.00	538,083,602.00	40%

Con base en la variación presupuestal entre periodos, se pudo evidenciar que, en el rubro de adquisición de servicios por inversión, se generó un aumento significativo de recursos comprometidos, a lo cual la subdirección técnica indica que *el incremento en el dinero comprometido de Marzo 2022 comparado con el mismo periodo de tiempo de la actual vigencia en 2023 se explica, en su mayoría, por el aumento en la contratación dado que se vienen desarrollando estrategias enfocadas hacia la reactivación económica de la ciudad. Por lo que, cada uno de los programas misionales ha aumentado la creación y participación en diferentes eventos que se desarrollan en la ciudad en aras de apoyar el tejido empresarial principalmente los emprendedores.*

 IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión: 02/08/2022
		Código: V-GCI-FO06
		Versión: 03
		Página: 34 de 35

El programa de Banca Ciudadana está conformado por 7 personas aproximadamente. En la anterior vigencia, 2022, el programa aún no tenía el personal contratado, a excepción de su coordinadora.

Por su parte, programas como CDE y COWORKING tuvieron un refuerzo en sus equipos de trabajo con el objetivo de alcanzar la meta rezagada del plan de desarrollo municipal del cuatrienio, que al finalizar la vigencia 2022 tenían un cumplimiento por debajo del 60%.

Por otra parte, se determinó que equipos como el Observatorio Económico y Comunicaciones, son transversales a todos los programas misionales del Instituto y dejaron de pertenecer a sus rubros originales para formar parte del proyecto FORTALECIMIENTO. Adicionalmente, el incremento en la demanda de informes de gestión o caracterización específica generados desde el observatorio económico y el incremento en la demanda del cubrimiento de eventos realizado por Comunicaciones justificó el ingreso de una persona adicional en cada uno de los equipos mencionados.

Teniendo en cuenta que el Imebu tiene una planta de personal de 10 funcionarios, se tiene la necesidad de realizar contratos bajo la modalidad de prestación de servicios, los cuales cuentan con inexistencia de planta de personal y la idoneidad para el desarrollo de los servicios prestados, de igual forma la planta de personal no ha sido modificada ya que el municipio de Bucaramanga, se encontraba en un proceso de re diseño institucional y el Imebu estaba esperando directrices al respecto, sin embargo no se han generado erogaciones al respecto.

Así mismo se viene verificando el disfrute de vacaciones por parte de los funcionarios, y así evitar pagos por indemnización de estas.

Actualmente el Imebu presta sus servicios en las instalaciones del edificio C-emprende a través de convenio con la cámara de comercio, instalaciones que permiten el goce de una edificación con ecosistemas digitales, centros de desarrollo, coworking y una zona para desarrollo y competitividad del emprendedor, de acuerdo a lo anterior el Imebu no incurre en gastos por mantenimiento de sedes físicas y genera eficiencia en la prestación de servicios, de igual forma se cuenta con centros de desarrollo empresarial en la zona norte de la ciudad, necesarios para llevar la oferta institucional a esos sectores y aumentar el impacto de los programas ofrecidos que contribuyan a la reactivación económica del municipio.

Los gastos por viáticos se vienen generando en el desarrollo de las funciones propias de los cargos desempeñados y cuando es estrictamente necesario o para efectos de capacitar y enriquecer la formación de los funcionarios, lo que implica un mejor desempeño y bienestar del empleado.

El Imebu no cuenta con esquemas de seguridad ni vehículos oficiales, por lo tanto, no se realizan erogaciones al respecto.

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión: 02/08/2022
		Código: V-GCI-FO06
		Versión: 03
		Página: 35 de 35

Y por ultimo la publicidad realizada por el Imebu, se enfoca en dar a conocer la oferta institucional y llevar los eventos empresariales a la comunidad en general, esta se hace a través del equipo de comunicaciones y en su mayoría a través de las redes sociales y paginas institucionales, no se realiza promoción y/o difusión de servidores públicos.

Conclusiones

- Se viene cumpliendo de manera general con las normas de austeridad en el gasto.

Recomendaciones

- De acuerdo a las directrices en formalización de empleo dictadas por el gobierno nacional, se recomienda verificar el rediseño institucional realizado por la alcaldía o iniciar un estudio interno que permita determinar si se hace necesario ampliar la planta de personal en el desarrollo de los objetivos misionales de la entidad y si el costo en disminución de cps permitiría austeridad en el gasto de los recursos públicos manejados por Imebu.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los servicios prestados por los contratistas a los diferentes programas del Imebu y que la inversión se vea reflejada en el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de acción.

Atentamente,


ANDRÉS MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Oficina de Control Interno

P/Angie Paola Gómez Sepúlveda 96